JUSTICIA POR ULISES Y EZEQUIEL

USO LETAL DEL PATRULLERO

cpm comisión provincial por la memoria
Mecanismo local de la prevención de la tortura

ULISES RIAL

TENÍA 25 AÑOS.
ERA PAPÁ DE UNA NENA DE UN AÑO Y MEDIO.
TRABAJABA EN LA PLANTA DE SIDERAR.

EZEQUIEL CORBALÁN

TENÍA 30 AÑOS.
ERA GASTRONÓMICO Y POR LA PANDEMIA SE HABÍA QUEDADO SIN TRABAJO.
LE GUSTABA EL ROCK Y LAS MOTOS.

Ilustraciones: Rosalba Cuevas

SAN NICOLÁS - 1º DE JUNIO 2020

ULISES TENÍA FRANCO Y SE HABÍA REUNIDO CON EZEQUIEL Y DOS AMIGOS MÁS EN EL QUINCHO DE SU CASA.

ALREDEDOR DE LAS 3 A.M. EZEQUIEL Y ULISES SALIERON EN MOTO A BUSCAR UNAS BEBIDAS. IBAN CERCA Y CON LA INTENCIÓN DE VOLVER ENSEGUIDA.

EZEQUIEL DEJÓ SU MOCHILA Y DOCUMENTOS EN EL QUINCHO.

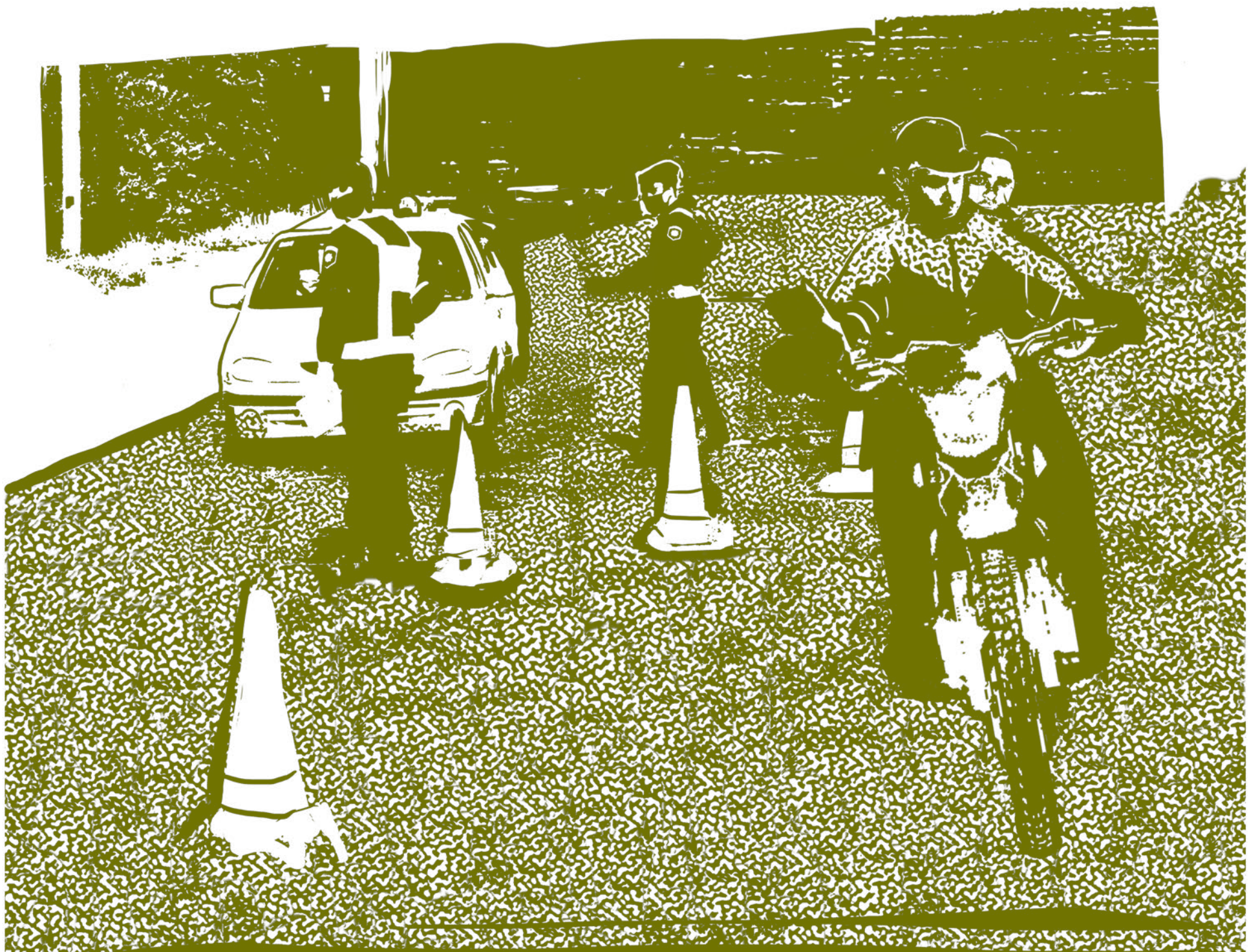

EN EL CAMINO, UN OPERATIVO POLICIAL INTENTÓ DETENERLOS PARA IDENTIFICARLOS POR INCUMPLIMIENTO DEL **AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO.**

POR TEMOR A QUE LE SECUESTREN LA MOTO, QUE PENSABA USAR PARA TRABAJAR, EZEQUIEL ACELERÓ Y ESQUIVÓ EL PERSONAL POLICIAL. **ENTONCES, LOS EFECTIVOS DE LA POLICIA LOCAL** LANZARON UN OPERATIVO CERROJO PARA DETENERLOS.

LA PERSECUCIÓN DURÓ POCAS CUADRAS.

EN LAS CALLES CARBAJO Y PIAGGIO DEL BARRIO SAN PEDRO, UN PATRULLERO VENÍA DE FRENTE SIN LAS SIRENAS NI LUCES AZULES PRENDIDAS, SE CRUZÓ DE CARRIL INTENCIONALMENTE PARA CERRARLES EL PASO, EZEQUIEL MANIOBRÓ PARA EVITAR EL CHOQUE, PERO NO LO LOGRÓ.

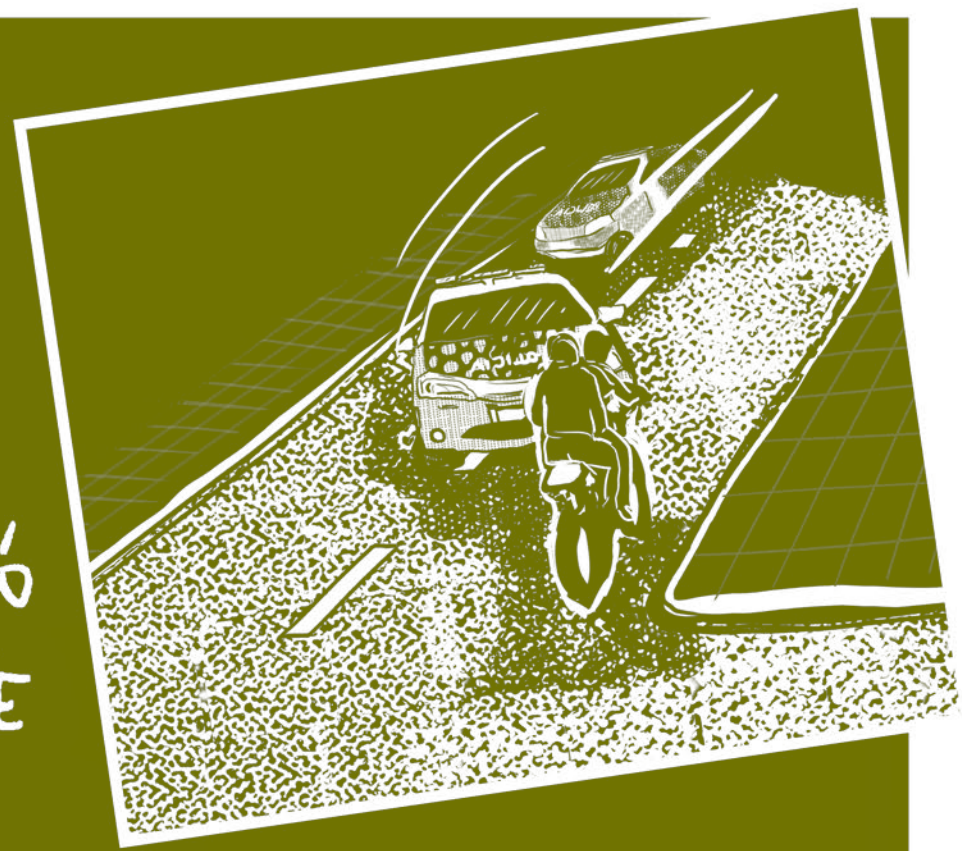

LOS DOS JÓVENES SALIERON DESPEDIDOS Y GOLPEARON CONTRA EL ASFALTO. ULISES MURIÓ CASI EN EL ACTO.

EZEQUIEL ESTUVO INTERNADO CUATRO DÍAS EN GRAVE ESTADO Y LUEGO MURIÓ.

LA CAUSA FUE CARATULADA COMO **DOBLE HOMICIDIO CULPOSO, SIN EMBARGO, NO FUE UN ACCIDENTE. ES UN CASO DE VIOLENCIA ESTATAL QUE SE REPITE CON FRECUENCIA.**

EL TRABAJO DE LOS PERITOS Y LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS HECHOS A PARTIR DE TESTIMONIOS, COMPROBÓ QUE EL PATRULLERO TRANSITABA CON LAS LUCES Y SIRENAS APAGADAS. **NO SE IDENTIFICÓ Y SE DIRIGÍA EN CONTRAMANO PARA EMBESTIR A LA MOTO.**

EL POLICÍA SABÍA QUE PODÍA CAUSAR LA MUERTE, PERO NO LE IMPORTÓ EL DAÑO QUE PODÍA CAUSAR A LOS JÓVENES CON SU MANIOBRA.

INMEDIATAMENTE DESPUÉS DEL CHOQUE, LOS POLICÍAS RESPONSABLES NO DEJARON SALIR A NINGÚN VECINO DE SUS CASAS Y CERRARON LA ENTRADA AL BARRIO PARA EVITAR LA PRESENCIA DE TESTIGOS.

4:30 AM LA POLICIA LLAMÓ A SANDRA, LA MAMÁ DE EZEQUIEL.

"Su hijo desacató un control policial y tuvo un accidente. Venga tranquila, porque todo bien"

CUANDO LLEGÓ AL HOSPITAL, **AYALA, JEFE DE LA POLICÍA,** LE DIJO QUE EL CHOQUE FUE CONTRA **UN PATRULLERO QUE ESTABA PARADO.**

"A LAS 7:30 A.M LLAMÉ AL HOSPITAL Y ME DIJERON QUE NO HABIA NINGÚN ACCIDENTADO EN MOTO. EN LA COMISARÍA NO ME ATENDIERON.

NADIE ME VINO A AVISAR NADA. LA POLICÍA LOCAL LO CONOCÍA PORQUE MI HIJO TOMABA EL MICRO EN LA PUERTA DE ESA COMISARÍA.

A LAS 11:30 HS FUI A LA COMISARÍA TERCERA Y DE AHÍ, A LA MORGUE."

PABLO NICOLÁS MORESCO ES EL POLICÍA QUE MANEJABA EL PATRULLERO Y ES EL ÚNICO PROCESADO EN LA CAUSA. DURANTE MESES SIGUIÓ EN FUNCIONES POLICIALES.

EN OCTUBRE DE 2022 LA JUSTICIA CONDENÓ A MORESCO POR EL HECHO LA COMISIÓN POR LA MEMORIA FUE QUERELLANTE EN LA CAUSA CON DOS ABOGADOS DE LA COMUNIDAD. JUNTO CON LA MESA DE LA MEMORIA POR LA JUSTICIA DE SAN NICOLÁS ACOMPAÑÓ A LA FAMILIA Y AMIGOS DE ULISES Y EZEQUIEL EN LA BÚSQUEDA DE VERDAD Y JUSTICIA.

NO FUE UN ACCIDENTE,
FUE UN HOMICIDIO

LA POLICÍA USÓ EL PATRULLERO COMO ARMA.

Mirá la colección de historietas
y la guía de actividades